



## CONCURSO CTH 2020 A01 - FIN DEL PLAZO DE RENUNCIAS

Os recordamos que, **mañana viernes 26 de marzo de 2021**, finaliza el plazo de renuncias del Concurso CTH 2020 A01.

De acuerdo con las bases del concurso, las solicitudes de renuncia podrán ser objeto de modificación o anulación hasta la finalización del plazo establecido por la Comisión de Valoración, pero una vez transcurrido dicho plazo, las renuncias presentadas lo serán a todos los efectos.

Os recordamos igualmente a todos los solicitantes, que **debéis renunciar a todas aquellas plazas que no deseáis**, aunque figuréis excluidos por no llegar a la puntuación mínima exigida, pues en la reunión de la Comisión de Valoración en la que efectuemos las adjudicaciones, GESTHA solicitará bajada de mínimos en todas aquellas plazas que puedan quedar vacantes por no alcanzar ninguno de los solicitantes el mínimo exigido en las bases del concurso.

Por último, la resolución del concurso está prevista para después de Semana Santa. Os informaremos de la fecha concreta de la próxima reunión de la Comisión de Valoración cuando nos remitan la convocatoria.

Nos ponemos a disposición de todos vosotros para cualquier aclaración o asistencia que necesitéis. Para ello, podéis contactar con nosotros a través de vuestros **representantes territoriales de GESTHA**, o bien en el correo [gestha@gesthadifusión.com](mailto:gestha@gesthadifusión.com) o en el teléfono **91.583.79.68**

Un saludo,  
GESTHADIFUSIÓN

**SOLO LOS TÉCNICOS NOS PREOCUPAMOS DE LOS TÉCNICOS**

